

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: PRE 01/199/2009
18 de mayo de 2009

Sri Lanka: Necesidad apremiante de protección en materia de derechos humanos

Cuando la guerra entre el gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE) alcanza sus horas finales y la crisis humanitaria se hace aparente, Amnistía Internacional pide que se adopten medidas básicas para garantizar la protección de la población civil y los combatientes capturados.

“El gobierno srilankés debe garantizar que sus fuerzas respetan plenamente el derecho internacional, incluidas todas las disposiciones relativas a la protección de la población civil de los efectos de las hostilidades –afirmó Sam Zarifi, director del Programa Regional de Amnistía Internacional para Asia y Oceanía–. El gobierno debe aceptar la rendición de cualquier combatiente del LTTE y tratar con humanidad a cualquier combatiente de este grupo que haya depuesto las armas. Por su parte, el LTTE también debe proteger a los civiles y a todo soldado srilankés que haga prisionero.”

Más de 200.000 personas desplazadas, de las que unas 80.000 son menores de edad, necesitan ayuda humanitaria pero también protección frente a los abusos en Sri Lanka.

Amnistía Internacional insta al gobierno de Sri Lanka a:

- permitir el pleno acceso de organizaciones humanitarias nacionales o internacionales, entre ellas la ONU y el Comité Internacional de la Cruz Roja, a todas las personas que lo necesiten y facilitar sus operaciones;
- permitir el acceso inmediato y sin trabas de observadores independientes nacionales e internacionales para que vigilen la situación y sirvan de protección frente a violaciones de derechos humanos, incluidas tortura y otros malos tratos, detención arbitraria y desaparición forzada;
- adoptar medidas para proteger a las personas desplazadas, entre otras la de poner en marcha de inmediato un proceso de registro adecuado como salvaguardia fundamental contra abusos como la desaparición forzada.

“Además, la comunidad internacional debe exigir el envío inmediato de observadores internacionales para destinarlos a lugares críticos, como puestos de registro y selección, campos de población desplazada y lugares de detención” afirmó Sam Zarifi.

Amnistía Internacional apoya la convocatoria de un periodo extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para mantener la atención en la evolución de los acontecimientos de Sri Lanka, y ha pedido a la ONU que establezca de inmediato una comisión internacional de investigación.

“La comisión debe investigar las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas por todas las partes enfrentadas durante en conflicto y hacer recomendaciones sobre la mejor forma de garantizar plena rendición de cuentas” manifestó Sam Zarifi.

FIN/

Documento público

Hay portavoces de Amnistía Internacional disponibles para entrevistas. Si desean más información o concertar una entrevista con ellos, pónganse en contacto Carina Trimingham, de la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566 o enviando un correo electrónico a press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.